



2019



**Plan de Acción de
Convivencia Escolar
Colegio Nuestra Señora del
Huerto**



PLAN DE ACCION DE CONVIVENCIA ESCOLAR P.A.C.E NSH

INTRODUCCIÓN:

- El Colegio Nuestra Señora del Huerto de Quillota, tiene noventa años de vida. En este tiempo se han ido desarrollando formas y procedimientos para enfrentar el quehacer escolar y resolver las diferentes dificultades que se han ido presentando. Formando una cultura propia del colegio, donde los valores se hacen vida y los aprendizajes se internalizan.
- Como institución formadora de personas, preocupadas y ocupadas en el crecimiento integral de los niños y jóvenes, es fundamental tener claro sus objetivos estratégicos y las acciones, procedimientos y protocolos que se desarrollarán para cumplir con las altas expectativas planteadas.
- Se debe tener presente la Misión y Visión de la institución educacional, para no perder el rumbo.

MISIÓN

Bajo el amparo de María Nuestra Señora del Huerto y las líneas pedagógicas de San Antonio María Gianelli queremos junto a la familia, primera educadora, acoger y acompañar al estudiante en su desarrollo integral a través de la Pedagogía del Amor, logrando que sean protagonistas responsables, esforzados y honrados, consigo mismos, con la sociedad y su entorno.

VISIÓN

El Colegio Nuestra Señora del Huerto de Quillota, mediante su proyecto educativo fundamentado en el Carisma de la “Caridad Evangélica Vigilante”, desarrollará la excelencia integral de nuestros estudiantes en un ambiente propicio para el aprendizaje, involucrando a toda la Comunidad Educativa.

OBJETIVO GENERAL:

- Fomentar la buena convivencia y la participación entre los diversos actores de la “*comunidad educativa*”¹ del Colegio Nuestra Señora del Huerto de Quillota, favoreciendo la interrelación y el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Diseñar un plan que permita instalar una cultura **preventiva** y de **autocuidado** en la “*comunidad educativa*”².
2. Implementar actividades que permitan instalar una **cultura preventiva** y de **autocuidado** en la comunidad educativa.

¹ La define como “una agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integran una institución educativa” cuyo “objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos” para “asegurar su pleno desarrollo espiritual; ético, moral, afectivo, intelectual.



3. Difundir el **Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar** en la comunidad educativa para que todos sus integrantes tengan un lenguaje común respecto a la buena convivencia.
4. Coordinar trabajo con las diversas redes de apoyo internas (Unidad Inspectoría General, Psicoeducativa, UTP, Pastoral, otros) y externas (PDI, Carabineros, Armada de Chile, SENDA, entre otras) para fortalecer el autocuidado y la buena convivencia al interior de la comunidad educativa.
5. Implementar actividades que permitan el desarrollo de participación y formación ciudadana de los alumnos.
6. Socializar con los alumnos, padres y/o apoderados las diversas actividades que se realizan en el colegio (culturales, deportivas y académicas y de convivencia escolar).

CARACTERÍSTICAS DEL COLEGIO Y LA COMUNA DONDE SE INSERTA:

- EL Colegio Nuestra Señora del Huerto, se encuentra inserto en la Región de Valparaíso comuna de Quillota, las familias que conforman esta comunidad están clasificadas en nivel socioeconómico medio, el 60% de los padres declaran ser profesionales, por lo que la herencia cultural de cada alumno es considerable.

DIAGNÓSTICO DE LA CONVIVENCIA:

- El Colegio en la actualidad posee una **matrícula total de 756** estudiantes; distribuidos en 120 estudiantes de Nivel Inicial, 360 estudiantes de Básica y 276 estudiantes en Enseñanza Media³.
- Existen en el establecimiento un curso en Play Group dos niveles en Pre Kinder y Kinder. Referente a la Educación Básica (1º a 6º Año) y Media (I a IV Año) se presentan dos niveles por curso. La excepción a esta regla se presenta en los 4º Básicos los cuales poseen tres cursos por nivel.
- Actualmente no existen grandes conflictos de Convivencia Escolar. Dentro de los que se han evidenciado mediante verbalizaciones o denuncias de Bullying por parte de la comunidad estudiantil a la **Unidad de Convivencia Escolar**, las cuales se acogen, aplicando los protocolos de actuación frente a estas situaciones e implementando medidas formativas que contribuyan a la buena convivencia escolar, siendo el **Encargados de Convivencia Escolar** quien derivará al **Equipo Psicoeducativo** del Colegio compuesto por la **Orientadora, Psicóloga, Psicopedagoga, Orientador Familiar e Inspectoría General**, interviniendo en la resolución y mediación de conflictos entre los actores participantes en él hecho.
- Lo anteriormente descrito determinará la aplicación de medidas Formativas o disciplinarias según está contenido en nuestro Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar.
- Alrededor del 90% de las familias permanecen en la institución desde el inicio al término de la etapa escolar, lo que implica un amplio conocimiento entre las partes interesadas del establecimiento educativo favoreciendo el clima de convivencia escolar y la formación en la identificación institucional.

³ Datos entregados a por el Departamento de Finanzas a Convivencia Escolar. Datos emitidos a junio del 2019.



FUNCIONARIOS:

- Actualmente el personal del Colegio se compone de aproximadamente por 49 docentes, 29 administrativos, 11 personas en las actividades de mantención y servicio y 5 directivos docentes con un total aproximado de 94 personas, la gran mayoría cuenta con contrato indefinido y el promedio de edad es de 23 a 86 años.
- Se cuenta con un equipo multidisciplinario; Orientadora, Psicóloga, Psicopedagoga, docentes especialistas, como también con diversos departamentos especializados: Pastoral, Extraescolar, Finanzas, UTP, Informática, Inspectoría etc.
- Todos nuestros profesores poseen competencias profesionales adecuadas a su cargo, no se aprecian conflictos evidentes entre los funcionarios, lo que hace que el clima laboral dentro del establecimiento sea agradable y favorezca la convivencia escolar.

ÁMBITO DE ACCIÓN:

- Este plan está dirigido a mejorar las relaciones entre los diferentes integrantes de la comunidad escolar. Este diseño aborda las medidas tanto de prevención como de intervención que requieren la colaboración y participación de todos los miembros de la comunidad educativa, pretende fundamentalmente incorporar medidas preventivas como también reiterar los mecanismos de intervención y protocolos explicitados en nuestro Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar.





N°	OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHA
1	Diseñar un plan que permita instalar una cultura preventiva y de autocuidado en la comunidad educativa.	Diagnóstico de colegio.	Encargado de Convivencia Escolar.	Encuesta Aplicada en reunión de Apoderados. Presentación en el plan del diagnóstico del Colegio.	Marzo 2019
		Planteamiento de objetivos.	Encargado de Convivencia Escolar.	Lista de asistencia al consejo de Profesores.	Marzo 2019
		Enumeración de acciones o estrategias por objetivo específico.	Equipo de Convivencia Escolar.	Lista de asistencia a reuniones del Equipo de Convivencia Escolar.	Marzo 2019
		Diseño de medios de control.	Equipo de Convivencia Escolar.	Lista de asistencia a reuniones del Equipo de Convivencia Escolar.	Marzo 2019
2	Implementar actividades que permitan instalar una cultura preventiva y de autocuidado en la comunidad educativa.	Realizar campañas internas bimensuales de prevención de: Bullying, Cyberbullying, delitos sexuales, autocuidado, resolución de conflictos, alcohol y drogas, entre otros.	Equipo de Convivencia Escolar.	Afiches realizados por alumnos. Afiches entregados por estamentos externos en torno a prevención de ilícitos (PDI, Carabineros, SENDA, etc). Intervenciones, trabajados con los cursos Registros fotográficos. Registros de asistencia a charlas brindadas a los padres.	Abril, junio, agosto, octubre, diciembre. 2019
		Enviar información, bimensualmente a los padres relacionada con los temas tratados con los alumnos.	Equipo de Convivencia Escolar.	Entrega de Trípticos en las reuniones de apoderados sobre información relevante a la Convivencia Escolar. Formación de padres y apoderados en las reuniones referentes a datos y tips importantes a tratar con los estudiantes en torno a la convivencia escolar.	Marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre. 2019



				Registro de asistencia de reuniones.	
		Trabajar con el Equipo de convivencia escolar en la intervención a curso que presenten necesidades o problemáticas en torno al buen clima escolar (resolución pacífica de conflictos, etc) Las intervenciones son solicitadas por los profesores tutores u otro estamento del colegio.	Equipo de Convivencia Escolar.	Registro en libros de clases en el sub sector de orientación o en observaciones generales.	Durante todo el año electivo 2019. Cada vez que un docente lo solicite.
3	Difundir el Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar en la comunidad educativa para que todos sus integrantes tengan un lenguaje común respecto a la buena convivencia.	Presentar el Plan de Gestión de Convivencia Escolar al profesorado y al Consejo Escolar en reunión o Consejo de Profesores.	Encargado de Convivencia Escolar.	Acta de consejo de profesores. Registro de asistencia de consejo de profesores.	Abril 2019
		Enviar a través del correo institucional el P.A.C.E NSH a cada funcionario del colegio.	Encargado de Convivencia Escolar.	Impresión del envío.	Abril - agosto 2019
		Profesor Tutor hora de orientación trabaja aspectos relevantes del Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar, dejando registro en el libro de clases.	Profesor Tutor.	Registro en los libros de clases.	Abril 2019
		Trabajar el P.A.C.E NSH a través de talleres con los funcionarios del colegio.	Encargado de Convivencia Escolar.	Acta de Consejo de Profesores. Registro de asistencia al Consejo de profesores.	A Partir de abril 2019



		Difundir aspectos relevantes de la ley penal juvenil en murales de los pasillos.	Equipo de Convivencia Escolar.	Registro fotográfico Impresión de información difundida	Julio – agosto 2019.
		Publicar en los diversos sectores del Colegio los derechos y deberes del Estudiante.		Registro fotográfico	agosto - septiembre 2019.
		Profesor Tutor en la primera reunión de Padres y/o Apoderados trabaja aspectos relevantes del MCE, dejando registro en el acta de reunión.	Profesor Tutor.	Acta de reuniones de curso	Mayo 2019.
4	Coordinar trabajo con las diversas redes de apoyo internas (Dpto. de Orientación, UTP, Pastoral, otros) y externas (PDI, Carabineros, Armada de Chile, Mutual de Seguridad, Cruz Roja, entre otras) para fortalecer el autocuidado y la buena convivencia al interior de la comunidad educativa.	Redes de apoyo interna: Hora de Orientación: Trabajar el programa de desarrollo en virtudes, programas propuestos por el MINEDUC (Actitud, Senda), programa de afectividad y sexualidad, según directrices dadas por la Orientadora del Colegio.	Equipo de Convivencia Escolar.	Registro en el libro de clases	Durante el primer semestre electivo 2019
		Redes de apoyo externa: Establecer calendario con charlas, funciones de títeres, obras de teatro con temas como: violencia intra - pololeo, bullying, ciberbullying, prevención en delitos sexuales, autocuidado, resolución de conflictos Charlas de Profesionales especialistas externos e	Equipo de Convivencia Escolar.	Impresión de correo. Acta de reuniones Registro fotográfico.	Durante el segundo semestre electivo 2019



		internos (psicólogos, médicos, nutricionista, etc.)			
5	Implementar actividades que permitan el desarrollo de participación y formación ciudadana de los alumnos	Campaña de difusión para elegir Centro de alumnos tanto de Enseñanza básica y media	Encargado de Convivencia Escolar. Profesor Asesor del CASH.	Registro fotográfico	Abril 2019
		Elección de directiva de Centro de alumnos CASH.	Encargado de Convivencia Escolar. Profesor Asesor del CASH.	Registro fotográfico	Abril 2019
		Fortalecer y apoyar la labor del Centro de alumnos de enseñanza Media y Básica: Elección de Directiva, campañas solidarias, actividades de día del alumno, aniversario, día del profesor, despedida de los IV° Medios, entre otras.	Equipo de Convivencia Escolar.	Acta de reuniones	Durante el año electivo 2019
		Asesoría y apoyo a directiva CASH en la elaboración de bases de alianzas por aniversario del colegio.	Encargado de Convivencia Escolar. Profesor Asesor del CASH.	Acta de reuniones	Mayo 2019
		Incorporación en las bases de alianza del reclamo por escrito para enseñar forma de solicitar revisión de situaciones	Encargado de Convivencia Escolar. Profesor Asesor del CASH.	Impresión de bases de las actividades de alianza visada por la Dirección del colegio.	Junio 2019
		Coordinar y facilitar la participación de los alumnos de 7° básico a IV°	Equipo de Convivencia Escolar.	Informe de porcentaje de alumnos que respondieron encuesta	Durante el segundo semestre electivo 2019



		medio en la encuesta de satisfacción.	Unidad Técnico Pedagógica.		
		Coordinar y facilitar la participación de los alumnos de 7° básico a IV° medio en la evaluación docente	Equipo de Convivencia Escolar. Unidad Técnico Pedagógica.	Informe de porcentaje de alumnos que participaron de la evaluación.	Durante el segundo semestre electivo 2019
6	Socializar con los alumnos, padres y/o apoderados las diversas actividades que se realizan en el colegio (culturales, deportivas y académicas y de convivencia escolar	Participación del Inspector General en reuniones de curso.	Encargado de Convivencia Escolar	Acta de reunión de Padres y/o Apoderados	Agosto - octubre 2019
		Realizar un díptico con las actividades y enviarlo a las familias	Equipo de Convivencia Escolar.	Díptico	Mensual
		Mantener murales con información de actividades del colegio actualizadas.	Equipo de Convivencia Escolar.	Registro fotográfico	Mensual



EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

- La evaluación se realizará en:
 1. Lista de cotejo
 2. Informe al Equipo Directivo.

MEDIO DE CONTROL

- Lista de cotejo

ACTIVIDAD	SI	NO
Diagnóstico de colegio.		
Planteamiento de objetivos.		
Enumeración de acciones o estrategias por objetivo específico.		
Diseño de medios de control		
Realizar campañas internas bimensuales de prevención de: Bullying, Cyberbullying, delitos sexuales, autocuidado, resolución de conflictos, alcohol y drogas, entre otros.		
Enviar información, bimensualmente a los padres relacionada con los temas tratados con los alumnos.		
Trabajar con el encargado de convivencia escolar de cada curso en la resolución pacífica de conflictos y otros temas.		
Presentar el Plan de Gestión de Convivencia Escolar al profesorado en reunión o Consejo de Profesores.		
Entregar una copia del MCE, a los integrantes del Consejo Escolar		
Entregar una copia del MCE, a los integrantes del Equipo Directivo.		
Enviar a través del correo institucional el MCE a cada funcionario del colegio. Profesor tutor en la primera hora de orientación trabaja aspectos relevantes del MCE, dejando registro en el libro de clases.		
Trabajar el MCE a través de talleres con los funcionarios del colegio		
Difundir aspectos relevantes de la ley penal juvenil en murales de los pasillos.		
Colocar en las salas de clases un extracto del MCE		
Publicar en los diversos sectores del Colegio los derechos y deberes del alumno(a)		
Utilizar la instancia de sanción formativa al alumno trabajando el MCE para luego ser transmitido a sus pares.		
Profesor tutor en la primera reunión de Padres y/o Apoderados trabaja aspectos relevantes del MCE, dejando registro en el acta de reunión.		
Redes de apoyo interna: Hora de Orientación: Trabajar el programa de desarrollo en virtudes, programas propuestos por el MINEDUC (Actitud, Senda), programa de afectividad y sexualidad, según directrices dadas por la Orientadora del Colegio		
Redes de apoyo externa: Establecer calendario con charlas, funciones de títeres, obras de teatro con temas como: violencia intra - pololeo, bullying, cyberbullying, prevención en delitos sexuales, autocuidado, resolución de conflictos. Charlas de Profesionales especialistas externos e internos (psicólogos, médicos, nutricionista, etc.)		
Fortalecer y apoyar la labor del Centro de alumnos CACH : Elección de Directiva, campañas solidarias, actividades de día del alumno, aniversario, día del profesor, despedida de los IV° Medios, entre otras.		



Hna. Ofelia Rausch
Directora

Erik W Pérez Vásquez
Encargado de Convivencia Escolar